



## Cancillería y Finanzas capacitan cooperantes en tema de exoneraciones en línea

Tegucigalpa. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, coordinó la capacitación en el manejo de la Plataforma Administradora de Módulos de Exoneraciones de Honduras (PAMEH), dirigida a personal del Cuerpo Diplomático, Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación.



La Embajadora Vania García Morales, Directora General de Ceremonial Diplomático y Protocolo, inauguró la jornada realizada en conjunto con la Secretaría de Finanzas.

Lo anterior como resultado de reuniones sostenidas entre la Secretaría de Finanzas y la Dirección General de Ceremonial Diplomático y Protocolo, en aras de facilitar y orientar el proceso de exoneraciones de impuestos PAMEH.



La capacitación fue impartida por el Jefe de la Unidad de Registro de Exonerados, José Luis Montalván, los analistas Dyany García, Mirian Gómez y Juan Rolando Ferguson.

La Jefe de Privilegios e Inmunidades de la Cancillería, Yolanda Membreño Castellanos y el personal de esa unidad también participaron en el ciclo de aprendizaje con duración de dos días, realizado en el Salón Augusto C. Coello.

Las Leyes que sirven de fundamento para el otorgamiento de Exoneraciones son la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía y su Reglamento, Leyes Especiales, Acuerdos y Convenios que sean aplicables.

La Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, se originó con la aprobación de los Decretos 295-60 y 793-79 que contienen la Ley para el Control de Franquicias Aduaneras, la cual en su artículo 1 establece:





“ARTICULO 1.-Las personas Naturales o Jurídicas que en la actualidad disfrutan de Franquicias Aduaneras o que en el futuro llegaren a recibir igual tratamiento en virtud de leyes, concesiones, contratos especiales, convenios o tratados internacionales, solicitaran a la Secretaría de Estado en el despacho de Hacienda y Crédito Público, orden de libre registro de los artículos o materiales que deseen importar.”



Dirección de Comunicación y Estrategia.  
Martes 28 de febrero de 2017.